



REPAGRIMAN

REPRESENTACIONES AGRICOLAS MANANTIAL

AGRICULTURA DE EXPORTACION

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE REPRESENTACIONES AGRICOLAS MANANTIAL REPAGRIMAN COMPAÑÍA LIMITADA.

En Quito, a los 21 días del mes de Marzo del 2017, a las 15h30 horas, en las oficinas de la Empresa ubicada en la calle Séptima Transversal N61-161 y Legarda en esta ciudad, se reúnen las siguientes personas: El Sr. Angel María Arcos Cabezas como socio, Presidente Subrogante de Repagriman y Representante Legal de la compañía Agroexport, La Sra. Josefina Cabezas Vásquez, en representación de la sociedad conyugal formada por Angel María Arcos y Josefina Cabezas Vásquez, por sus propios derechos; quienes representan la totalidad del capital social de la compañía y de conformidad con el artículo 119 de la Ley de Compañías, por unanimidad resuelven constituir en Junta General Universal de Socios. Por decisión unánime, actúa como Presidente Subrogante El Ing. Angel Arcos Cabezas y actúa como secretario AD-HOC EL Ing. Antony Arcos Arévalo.- Los presentes resuelven tratar el siguiente orden del día:

1. Informe anual del Gerente General
2. Análisis de los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016
3. Acciones a tomar luego de analizar la pérdida.

Los socios aceptan por unanimidad la celebración de la agenda y del orden del día.

Al tratar el primer punto, El Ing. Ángel Arcos Gerente General indica que los ingresos han disminuido significativamente por la disminución de los pedidos y la caída de los precios de venta, en cambio los costos de producción se han incrementado significativamente sobre todo los de mano de obra por efectos de elevación de sueldos a esto se suma los problemas climáticos que han afectado seriamente los invernaderos por lo que se ha tenido que asignar importantes recursos en la reparación y mantenimiento.

Además indica que lamentablemente las nuevas políticas que ha implementado nuestro principal comprador que es Supermaxi, ha hecho que nos afecte significativamente. La estabilidad que en otro momento era una garantía para proveedores de trayectoria, hoy ya no existe.

Ahora lo que se aplica es una apertura total a cualquier proveedor que venga a ofertar al menor precio posible

2.- Análisis de los Estado Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016

Al tratar el segundo punto del orden día y luego de la explicación que dio la Gerencia en el punto anterior proceden a aprobar los estados financieros

3.-Acciones a tomar luego de analizar la pérdida.

Al analizar este punto los socios por unanimidad deciden acoger la recomendaciones de la gerencia apoyarlos y llevarlos a la práctica.

Por lo que se apoya la diversificación de la oferta y la búsqueda de nuevos mercados, y de la misma manera se sugiere implementar negocios complementarios con la infraestructura y la actividad que al momento existe..

Concluido el conocimiento de la agenda, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión la Junta aprueba la presente acta. Se clausura la sesión a las 18h00.



Ing. Ángel Arcos Cabezas

PRESIDENTE SUBROGANTE



Ing. Antony Arcos Arévalo

SECRETARIO AD-HOC